



Lima, 22 de abril de 2024

GCST 461.04.2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Referencia: ***“Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” (en adelante, “FIBRA Prime”)***

Asunto: Comunicación de hecho de importancia

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, y sus modificatorias, cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia– lo siguiente:


1. Que el Comité Técnico de FIBRA Prime, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día de hoy, ha aprobado la creación y emisión de un total de 5'857,536 (cinco millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y seis) certificados de participación, valorizados en US\$ 7.16 (siete y 16/100 Dólares) cada uno, los cuales serán asignados a In Diamante S.A.C. (“In Diamante”) en su calidad de aportante del dominio fiduciario de los inmuebles inscritos en las catorce (14) partidas registrales detalladas en el Anexo A del acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria de titulares de certificados de participación del “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime” (la “Asamblea General”) celebrada el 30 de enero de 2024 (los “Inmuebles Centro de Lima”).

Cabe precisar que (i) el acuerdo anterior se enmarca dentro de la aprobación la Asamblea General celebrada el 30 de enero de 2024, informado como hecho de importancia en la misma fecha; y que (ii) la emisión y entrega de los certificados de participación a In Diamante se realizará el día de hoy, 22 de abril de 2024.

2. Que, como consecuencia del acuerdo indicado en el numeral 1. anterior, y considerando que el valor nominal de los certificados de participación del FIBRA Prime es de US\$ 9.723173413, el capital del FIBRA Prime se incrementaría en US\$ 56'953,838.30 (cincuenta y seis millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y ocho y 30/100 Dólares); aumentando de la suma de US\$ 82'324,047.98 (ochenta y dos millones trescientos veinticuatro mil cuarenta y siete y 98/100 Dólares) a la nueva suma de US\$ 139'277,886.28 (ciento treinta y nueve millones doscientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y seis y 28/100 Dólares), representado en 14'324,324 (catorce millones trescientos veinticuatro mil trescientos veinticuatro) certificados de participación.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Andoni Armandó Grados Elaluf
Representante Bursátil
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.